

Veinte maravedis.



SELO QVARTO, VEINTE
MARAVELLIS, ANO DE MIL
SETECIENTOS Y SETENTA Y
CINCO.

Acuerdo p.^a nombrar Maestro
mos a D.^o Juan Fuentes

que estando en las Salas Capitales
de veinte y no dias al mes de Cre

nombró a don Juan Fuentes y cinco años don Juan
Alonso Pinas de don, y D.^o Pasqual Dill de don Ordó
nario D.^o Juan de Pule, y D.^o Blas Gomales de don Cor
rejo Justicia, y don Juan de Valladolid; en donde concurren
do el D.^o Juan de don. Amoraaga Beneficiado de Cu
ya propio de la 7.^a Parroquia de ella; D.^o Nicolás Tamora
Joh. Galindo, Ginés Maxim, y Juan Fuentes actuales Co
mirarios de la D.^o Juan Fuentes Patron de esta
Villa; Diferon q.^e mediane la memoria
práctica q.^e hay en ella de q.^e los actuales Comirarios
nombran sucesores y seapueber por dho Comiso y Parro
co desde luego poniendolo en efecto dho D.^o Niola S
Tamora nombra a Pedro Parria; dho Joh Galindo a don Tito
do D.^o Blas Gomales; dho Ginés Maxim a Joh Hernandez
y dho Juan Fuentes a Agustín la xosa; y entendido
dho D.^o Juan de don, y Parroco dho Comirarios
por dho actuales Comirarios ante Soberano Patron
Diferon Aprobán y Aprobaron quanto ha lugar
en dho dho Nombram.^{to} para que esperen sus Em
pleos por ser Personas en quien concurren las Calida
des y circunstancias necesarias para la obtencion

